



Quarta maravedis.

SELLO CUARTO, CUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

facen el referido al caudal de Propios por el uso y aprovechamiento de dha Casa pase la Instancia ala Junta Municipal a fin de que a su consecuencia resuelva lo que estime conveniente. Já solicitud del S. Decano, y del S. D. Juan Pedro Flores Navarro Regidor mandó el S. Presidente entrarse en esta Sala dho S. D. Antonio Pareja, y habiendolo executado se le enteró del Acuerdo antecedente, y se exceptuó de él. El S. D. Juan Pedro Flores, dijo que fue uno de los que suplico al S. Alcalde mayor, Corregidor Ynte. zino preguntase la practica de este Ayuntamiento de llamar a los Caballeros que salen fuera concluido el Acuerdo; Pues su intencion para este caso fue dirigida a aclarar mas en una materia que alg. expone le es escrupuloso, y q. le parece no ser ociosa la entrada de dho S. Pareja, porq. siempre y quando la Ciudad no se levante de sus asientos, esta en tiempo de moderar qualquiera Acuerdo; Y habiendo entrado dho S. Pareja fue de sentir que no se incluía en el Acuerdo: Por lo q. pide de todo lo actuado hasta aqui los Testimonios, De este dho Acuerdo, y de ser su Dicta.